



MIRADORES DE LANIN S.A.

Informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/07/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000, es decir, de \$ 55.000 a \$ 555.000, reformando el Artículo 4° del estatuto como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 555.000 (Pesos quinientos cincuenta y cinco mil) y se divide en 555.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2018 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2019 N° 44776/19 v. 25/06/2019

Fecha de publicacion: 25/06/2019

